



Quito, 13 de Abril de 2011

Señores
FOSTER WHEELER CANADA LTDA.
Presente.-



El presente informe que por su intermedio someto a consideración, en cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial a la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, corresponde a las operaciones desarrolladas por la Compañía durante el periodo Enero 01 a Diciembre 31 del 2010.

Situación económica y política del país

El Gobierno Ecuatoriano con el fin de atraer la inversión, fomentar la producción y generar empleo, propuso la reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, la cual se aplicará de forma progresiva: durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%; en el ejercicio fiscal 2012, será del 23%; y, a partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, del 22%".

Ecuador cerró el año 2010 con una inflación de 3,33%, frente al 4,31% del año 2009, según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Diciembre de 2010 alcanzó una inflación de 0,51% frente al 0,58% del mismo mes del año anterior. Este organismo del estado añadió que entre 2007 y 2009 la inflación promedio de Diciembre fue de 0,48%, por lo tanto se confirma un crecimiento de precios en Diciembre similar al de años anteriores, las principales causas para el incremento de la inflación en dicho mes fue el alza en los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas con el 54,45%, seguido de prendas de vestir y calzado con un 15,86%, de acuerdo con el INEC.

La Compañía no está obligada a implementar NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). De acuerdo al texto citado en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre 20 del 2008, R. O. 498 de Diciembre 31 del 2008, emitido por la Superintendencia de Compañías; la Compañía deberá implementar NIIF a partir del año 2011, considerando su año de transición el año 2010.

[Handwritten signature]

Resultados obtenidos por la compañía

Al 31 de diciembre del 2010 se encontraban pendientes de negociación ciertos contratos de servicios importantes que no lograron generar un ingreso para éste año. Estos fueron firmados a inicios del año 2011. La Compañía continuará ofreciendo sus servicios a fin de generar ingresos éste año y obtener los resultados esperados.

Es importante mencionar que la Compañía en su afán de cumplir con las disposiciones legales, ha procedido a elaborar el Balance General y Estado de Resultados para presentar a los organismos de control, así como la presentación a tiempo de los impuestos y contribuciones correspondientes al año 2010. No ha generado ningún valor de impuesto a la renta a pagar debido a que no presenta una base gravable para realizar dicho cálculo.

Objetivos a tomarse el próximo año

Durante el año 2011 la Compañía incrementará su participación en el mercado nacional, para ello se llevarán a cabo negociaciones con importantes empresas como SK E&C Consultores Ecuador S.A. y Refinería del Pacífico.

Atentamente,


CONSULTLMZ CIA. LTDA.
Representante Legal

